

**ACUERDO SESION ORDINARIA N° 30 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DIA 16 DE SEPTIEMBRE 2013**

Doñihue, 17 de Septiembre del 2013.-

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 30 /2013, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, contando con la asistencia de las Sras. Concejales Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Ximena Meneses M. Doña Silvia Céspedes Contreras y los señores Concejales Don Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros y Don Belisario Bastias Espinoza. Se tomo el siguiente acuerdo y se aprueba en forma unánime:

ACUERDO N° 097 /

Aprueba Asignaciones Municipales para funcionarios del Departamento de Salud, CESFAM Doñihue y CESFAM Lo Miranda:

- 1 Administrativo 44 horas para CESFAM Doñihue (Depto. Salud), Asignación Municipal de \$ 80.000., mensuales
- 1 Terapeuta Ocupacional, 11 horas para CESFAM Doñihue, Asignación Municipal de \$ 25.000., mensuales con cargo a Programa de Salud Mental.
- 1 Administrativo, 44 horas para CESFAM Lo Miranda, Asignación Municipal de \$ 80.000., mensuales

4 Reemplazos:

- 1 Administrativo 44 horas CESFAM Lo Miranda, Asignación Municipal de \$ 80.000., mensuales, reemplaza a Carolina Jorquera.
- 1 Técnico en Enfermería 44 horas, para CESFAM Doñihue, Asignación Municipal de \$ 80.000., mensuales, reemplaza a Evelyn Díaz.
- 1 Técnico en Enfermería 44 horas, para CESFAM Doñihue, Asignación Municipal de \$ 80.000., reemplaza a Ximena Ortega.
- 1 Técnico en Enfermería 44 horas para CESFAM Doñihue, Asignación Municipal de \$ 80.000., reemplaza a Clara Fernández.



Lilian Contreras Barrios
LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp

Distribución

- Sr. Alcalde Don Boris Acuña González
- Sr. Concejales Don Humberto Diaz Pino
- Sr. Concejales Don Juan Pérez Riveros
- Sra. Concejales Doña Ximena Meneses M.
- Sra. Concejales Dona Jeannette Quiroz Calderón
- Sra. Concejales Doña Sylvia Céspedes Contreras
- Sr. Concejales Don Belisario Bastias Espinoza
- Departamento de Salud
- Secretaria Municipal